

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 5.ª pág. 0,10.—Sección local 0,30  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

Miércoles 16 de Marzo de 1910

Núm. 8.620

Año XIV

## Fernando Pío y la Metrópoli

En los días que se produjo la última crisis y se constituía el actual Gobierno llegaba a Madrid una comisión de hacendados y labradores de Fernando Pío en demanda de protección y amparo para los intereses de la colonia.

Con dos millones de pesetas anuales contribuye la metrópoli al sostenimiento de la colonia y sin embargo, Fernando Pío, y no se diga del Muni que permanece aún completamente virgen por lo que la acción del Estado se refiere nada ha mejorado ni ninguna ventaja importante ha reportado de la subvención que, otorgaba primero con carácter provisional, parece con vertido en permanente.

Se han aumentado los empleados y los organismos burocráticos, mas la colonia continúa, con corta diferencia, en el mismo grado de atraso en que se encontraba cuando se la otorgó la subvención.

A no haber sido por los esfuerzos de los agricultores, quizá no hubiese variado nada.

Y, sin embargo, Fernando Pío y el Muni son territorios de gran riqueza, que solo aguardan la acción inteligente para su utilidad.

Los fernandinos así lo comprenden, y al presentar sus demandas de protección empiezan por pedir la supresión de la subvención metropolitana. Piden, en cambio facilidades para la entrada del cacao en España, mediante la rebaja de los derechos arancelarios y las razones en que las apoyan, están a estudio del Gobierno y de ellas se han ocupado ya los ministros, aunque sin darles solución.

Unos seis millones de kilogramos de cacao importa anualmente España, de los cuales el 40 por 100 próximamente procede de Fernando Pío, cuando en realidad podía esta colonia acaparar todo el consumo de nuestro país a poco que se facilitara su producción allá y su entrada aquí. En cuanto al café, otro producto que se produce en excelentes condiciones en Fernando Pío, apenas si llega al mercado español; 2.500 kilogramos entraron en 1908 mientras que de otras procedencias llegaron nueve millones y medio de kilogramos.

La situación de la colonia merece un poco de atención por parte de los gobernantes, pues su agricultura puede constituir un gran fuente de riqueza. Los esfuerzos que allí se hacen para lograrlo, bien demostrados están con el impulso dado a los trabajos agrícolas en los últimos años, y con la alta consideración que han merecido sus productos en el reciente certamen organizado por los ingleses en Culabar, donde la sección de Guinea española, bien instalada y muy nutrida, mereció cuantiosos elogios de las autoridades inglesas y de los visitantes de la Exposición y la recompensa de un premio de honor, siete primeros premios y tres segundos.

En las últimas semanas se ha producido un hecho en Fernando Pío que debe ser tenido en cuenta por cuanto pueda indicar el origen de la desviación del comercio de la colonia con la metrópoli.

Lo refiere el corresponsal en Fernando Pío de un periódico de Barcelona:

«Mucho nuevo—escribe—tengo que manifestarle hoy, no sé si para bien de la colonia ó no; yo creo que de momento, si es beneficioso, puesto que el resultado lo han de tocar todos los agricultores, pero si la corriente comercial va hacia el extranjero me temo que todos también vayamos hacia allá, en el sentido que quieran entenderlo los que me lean: hay de todo. Nuestros gobiernos tienen la culpa de querer tener colonias para dejarlas luego en el más completo abandono, ya que no solamente no se les dispensa una protección moderada, sino lo que es peor, sus esfuerzos se dirigen siempre a poner trabas é inconvenientes de todas clases á las iniciativas de cuantos laboran aquí por el desarrollo del comercio y la agricultura.

Por fin ha llegado el caso que todos temíamos. No había que ser profeta para predecirlo. Hace días llegó un vapor inglés y de momento, sin preparativo alguno y sin haberse propalado esta idea, se embarcaron mil y pico de sacos de cacao. Un segundo caso. Esta mañana fundó un vapor dinamarqués que ya estaba anunciado hace días, y, ahora sí que va de veras, son pocos los que mandan sus frutos para el extranjero. La mayoría opta por consignarlo á Liverpool y no le faltaba á España más que esto para que la colonia se extranjerice más.

Aquí que predomina el elemento inglés, que las costumbres son inglesas y que se habla, más bien ó más mal, el idioma británico, no le faltaba más que el movimiento comercial que se había conseguido encauzar hacia España, se dirija ahora hacia Inglaterra.

No puede cogernos de sorpresa: ejemplo de esto tenemos muchos en nuestra historia colonial y así nos luce el pelo. Por aquí se empieza para llegar á un final desastroso.

Y que nuestros hermanos hayan derramado tanta sangre en Melilla para que luego concluyamos abandonándolo todo á sus propias fuerzas. ¡Pobre España y pobres colonias!

A nadie le preocupa el porvenir de estas posesiones que, gracias á la iniciativa particular, estaban en camino de un próspero porvenir; maldito si ninguno piensa en la bancarrota que se aproxima.

Hay que decirlo claro: Guinea española debe desaparecer de nuestra dominación; vendámosla ó cedámosla á quien sepa convertir esto en un emporio de riqueza, á quien esté decidido á prestarle protección.»

Reflejan estas líneas el abandono grande en que se tiene la colonia y cierto estado de espíritu que no puede pasar desapercibido para cuantos recuerden otros ejemplos, cuyos tristes resultados han venido á constituir grandes desgracias nacionales.

## Notas de un curioso

No se reglamentará el juego, por inmorral

Hace tiempo que el Gobierno envió al Instituto de Reformas sociales una consulta acerca de la conveniencia de reglamentar el juego en España, y destinar sus productos á obras benéficas.

El Instituto ha contestado que no procede la reglamentación del juego, por inmorral.

## Un Banco para mujeres

En Londres se anuncia la apertura de un Banco especial para mujeres, fundado por iniciativa de la literata y sufragista Mrs. Biteman, la cual dirigirá el nuevo establecimiento de crédito.

Los estatutos del mismo prohíben la intervención del hombre, ya como empleado, ya como cliente ó depositario; todos los cargos y gestiones pertenecerán exclusivamente á las mujeres.

## Un nuevo Mercado de flores en París

Va á ser construido en París un hermoso Mercado de flores cortadas.

Italia hace una gran competencia á los grandes mercados de flores franceses, Niza y Cannes; pero al mismo tiempo los cultivadores de París han trabajado con tanto entusiasmo y éxito, que sus flores son ya las preferidas.

El comercio de flores cortadas alcanza en París la enorme cifra de 30 millones de francos al año.

Con la construcción de un edificio de grandes dimensiones, en el que puedan ser vendidas las flores de la capital francesa, y las muchas y hermosas que producen las poblaciones de la Costa Azul, París será el mercado más importante de flores de Europa.

## La siembra en España

Según datos publicados por la dirección general de Agricultura, la superficie sembrada durante el otoño último, ha sido de 3.834.110 hectáreas para el trigo; de cebada, 1.377.761; de centeno, 832.623; y de avena, 517.058; en junto se han sembrado 6.561.552 hectáreas de terreno, contra 6.520.742 en el año anterior.

Los totales anteriores se descomponen como sigue:

En Castilla la Nueva se han sembrado 511.210 hectáreas de trigo, 207.750 de cebada, 76.450 de centeno y 144.150 de avena.

En la Mancha y Extremadura, 507.578 hectáreas de trigo, 274.780 de cebada, 50.342 de centeno y 121.782 de avena.

En Castilla la Vieja, 516.664 hectáreas de trigo, 118.166 de cebada, 129.312 de centeno y 41.114 de avena.

En Aragón y Rioja lo sembrado ha sido 360.517, 143.510, 61.445 y 37.256 hectáreas respectivamente, de cada uno de esos cereales.

En León, 460.578 hectáreas de trigo, 84.448 de cebada, 262.884 de centeno y de avena 24.706.

En Galicia y Asturias, 55.917 de trigo, 3.070 de cebada, 178.319 de centeno y 300 de avena.

En Navarra y las Provincias Vascongadas se han sembrado 129.000 hectáreas de trigo, 18.000 de cebada, 800 de centeno y 14.5000 de avena.

En Cataluña, 195.095, 46.193, 30.142 y 11.390, respectivamente.

En la región de Levante, 199.167 hectáreas de trigo, 132.600 de cebada, 5.456 de centeno y 19.970 de avena.

En Andalucía, 789.309 hectáreas de trigo, 304.744 de cebada, 34.642 de centeno, y 82.063 de avena.

En Baleares, 52.500 de trigo, 16.100 de cebada y 19.800 de avena.

Y por último, en Canarias, 56.575 hectáreas de trigo, 28.400 de cebada y 1.755 de centeno.

## El señor González Besada

Leemos en nuestro estimado colega «La Epoca».

«Con insistencia repiten estos días los periódicos la noticia de que el Sr. González Besada está resuelto á no aceptar acta alguna para las futuras Cortes, por necesitar consagrarse exclusivamente, durante una temporada, á sus asuntos particulares.

Sabíamos que nuestro querido amigo, el ilustre exministro, había realizado un verdadero sacrificio al prestarse á formar parte del Gabinete durante la anterior situación conservadora, y que únicamente cediendo á las reiteradas instancias del señor Maura y para dar á éste una prueba más de su adhesión y de su disciplina, había aceptado primero la cartera de Fomento y luego la de Hacienda. Pero aun sabiendo esto y conociendo que el Sr. González Besada, por respetabilísimas consideraciones de índole privada necesitaba consagrarse á sus asuntos particulares, y en especial al cultivo de su bufete, que cada día adquiere más justo crédito, no creímos que hubiese adoptado nuestro amigo la resolución que se le atribuye.

Y en efecto: el Sr. González Besada desea no tomar parte muy activa en la política durante una temporada, para poder consagrarse á esas otras legítimas y urgentes atenciones; pero seguramente no le será dado realizar por completo su propósito, no sólo porque los conservadores de Pontevedra han de conferirle una vez más su representación, sino porque de otros puntos de España se solicita su autorización para incluir su nombre en las candidaturas conservadoras, estimando todos como un honor el tener por su diputado, y por que el señor González Besada no ha de desairar á los que aunque con justos motivos, de tal suerte le favorecen.

Tenemos, pues, la seguridad de que el ilustre exministro figurará en la futura minoría conservadora; lo cual todos hemos de ver con mucho gusto, aunque á él le contrarie un poco.»

## Una visita al Príncipe Jorge

### Escena salvaje

Un oficial medio enloquecido, encontró en el ropero, un maniquí de costurera. Diez hombres lo rodearon y despedazándolo con sus sables gritaban: «¡La reina ha muerto!»

No die pensó en registrar la alcoba, que según los «eventos» estaba vacía.

Los cañones rodaban por la arena de las alamedas del jardín. La reina, creyéndose salvada, abrió la ventana y gritó: «¡Socorro! ¡Estamos vivos!» La respuesta fué una «carajada general. Había llamado demasiado pronto. No era su regimiento, el que llegaba; eran los soldados del 6.º regimiento, ansiosos de destruir el Konak. Para hacer boca, se entregaron en tirar la legislación rusa, en la que un niño enfermo fué puesto en salvo, momentos antes que una bala agujerease su cuna.

Soldados y oficiales mezclados se dirigieron á la alcoba. El rey mal dormido y bajo la influencia del narcótico, estaba sentado en el suelo junto á la ventana.

La reina, casi desnuda, de pie, terrible é imponente, cubre con su cuerpo el cuerpo de Alejandro, con los brazos abiertos protegiendo á su marido y con sus ojos de reina desafiando á la turbanulita.

Ni una sola vez demandó piedad, por más que esa palabra salía como murmullo lejano de detrás de la cortina.

No habló una sola palabra y los conjurados pararon en la mitad de la cámara, ante aquella mujer, que había arrojado á sus pies el arma inútil.

Los soldados que se hallaban á la puerta se decidieron é hicieron fuego á la vez. El rey dió un grito, uno solo.

Draga cayó hacia adelante. Los «veinte y seis», que habían vuelto á sentirse valientes pasaron sobre el cuerpo de la reina y se disputaron el honor de rematar al rey.

Lo cojieron entre seis oficiales y lo arrojaron por la ventana, al jardín.

Cayó el cuerpo sobre la arena y oficiales y soldados bailaron sobre su cabeza hasta que quedó reducida á una masa informe de huesos ensangrentados.

Ariba, los más valientes hundían su espada en el cuerpo de la reina y á los pocos minutos Draga había sido hecha dos pedazos á todo lo largo de su cuerpo.

Un oficial hizo con la camisa un paquete

y empapándolo en la sangre de la víctima, lo enseñó á la luz de aquel trágico amanecer, gritando á los soldados: «¡Ved el niño! ¡Este es el hijo de Draga!» Los dos últimos Obrenowitch habían muerto. La sangre de los infelices asesinados abrió la puerta á la nueva dinastía, que esperaba al otro lado de la frontera.

## Un héroe

Hubo un héroe, un valiente, en esa noche que puso miedo á las mismas estrellas del cielo.

Una porción de oficiales y soldados, se dirigió á casa de Upaulowitch, ministro de la Guerra, con objeto de hacerle prisionero. El ministro de la guerra, se levantó se puso su uniforme de gala y sus condecoraciones y abriendo la ventana preguntó: «¿Qué hay? ¿Qué se me quiere?»

«¡Readios y venid con nosotros, contestaron los conjurados.

Paulowitch bajó, abrió la puerta, avanzó dos pasos y gritó:

«¡Ahí van las condiciones de mi redención, atajo de cobardes! Y de dos balazos tendió en tierra muertos dos oficiales.

La turba, sorprendida, retrocedió y el ministro volvió á entrar en su casa. La horda, rebecha de su estupor, se lanzó tras él y lo despedazó.

Fueron asesinados todos los parientes y amigos de los reyes y cuatro ministros.

No busques el lugar del crimen. El viejo Konak, fue borrado, como las huellas de sangre. En el sitio donde existió, se estendió, a hora, una larga pradera en la que la yerba crece jugosa...»

## Dos cartas de la hermana de Draga

Todo cuanto se relacionaba con los sucesos ocurridos la noche del 29 de Mayo, iba quedando en claro.

Solo la figura de la reina Draga, grande en el momento de su muerte, quedaba oculta en las sombras del misterio.

Pero desde el fondo de su sepulcro se alza para defenderse.

La hermana de la infortunada reina, Madame Petronich-Lounieitza escribió dos cartas, que son verdaderos ecos de ultratumba.

Durante el otoño de 1900, tocando á su fin la época de verano, sintió Draga los primeros síntomas de embarazo. Aunque el rey conocía la impaciencia con que el pueblo esperaba al heredero del trono, no quiso hacer pública la noticia hasta que los médicos la hubiesen confirmado.

Se llamó al doctor francés Collet, que, después de reconocer á la reina, declaró que se hallaba en cinta.

En confirmación de su aserto, escribió una carta á su colega M. Velischdowitch, médico de la cámara real.

El rey de acuerdo con su consejo de ministros, y visto el informe facultativo, dió á conocer la noticia, ya extendida por todo Servia, y unzoj que se había escrito.

Existió aun la declaración del Dr. Collet, Pasaron dos meses en espera del término feliz del embarazo y el pueblo servio manifestaba ruidosamente su júbilo. De todas partes llegaban regalos, entre los que figuraban dos cunitas, ofrenda tradicional de las ciudades de Nais y Pofarewotz.

En el mes de Marzo de 1901, fueron llamados á Belgrado el doctor Collet, y el prof. sor ruso Sergiew, que llegó acompañado de su ayudante Goubarew y mandaron preparar la alcoba para el momento del alumbramiento.

Después de verificado un segundo y minucioso reconocimiento, declararon que no había tal embarazo.

Sin embargo, el doctor Collet afirmaba que cuando reconoció á la reina la primera vez estaba realmente embarazada.

Estos casos no son raros y un año más tarde sucedió lo mismo con la emperatriz de Rusia.

Y la hermana de Draga continúa: «Que pecado mortal cometió la pobre Draga para que después de transcurridos siete años se remuevan todavía sus cenizas.

«¿Será el de haber llegado á ser reina sin descender de estirpe real?»

En su segunda carta Mme. Petrowitch-Lounieitza, decía:

«Pedro—dijo Mary juzándose á sí.

«Tened—grito Pedro lanzándole á la cara la carta encontrada, vez la condena de vuestro amante.

Y dirigiendo sobre Edward Sterman la pistola hizo fuego.

Edward lanzó un grito terrible.

La bala le habiádo en el medio del pecho.

«Asesino—grito Mary.

Pero Pedro no la oía miraba con los ojos extraviados á aquel hombre que después de haber agitado con sus brazos al aire con sus brazos había caído con la pesadez de una masa le veía retorcerse sobre la alfombra con las últimas convulsiones de la agonía. Se horrorizó de lo que había hecho un temblor nervioso recorrió todo su ser y pálido enloquecido huyó del pabellón...»

Mary se aproximó á Edward.

Estaba muerto.

Permaneció un instante pensativa... Después bajándose recogió la carta que su marido le había arrojado al rostro y que quemó á la luz de las lamparas.

Abriendo con precaución la puerta del pabellón escuchó.

Pedro había huido saltando de nuevo el muro.

## Polición de EL ECO DE SANTIAGO (7)

### Sueño de un agente de policía

La duda era imposible Mary era la querida de aquel hombre.

Y era al lado suyo sin duda donde estaba en aquel instante mientras que el pobre tanto la esperaba y se inquietaba.

«¿Es imposible! ¡estoy loco! ¡La amo demasiado para que ella no me ame para que me engañe! ¿Que le he hecho yo? ¿Que crimen he cometido? ¡No la he contemplado siempre como una madre á un hijo! ¡Mary! ¡Mary! Sentía deseos de caer de rodillas y pedir una respuesta como si ella estuviese presente.

«En el pabellón que tanto te gusta? No había que vacilar la incertidumbre era peor que la muerte ¡Era preciso correr saberlo todo! ¿Saber qué? ¡Y á aquel miserable que le había robado su dicha no debía castigarle!»

«¡Ostígo! ¡Venganza! Estas dos ideas se despertaron á un tiempo en la conciencia del desgraciado. Se volvió loco. Cuantos pensamientos lo asaltaban eran de muerte.

Corrió á un secreter, lo abrió y cogió una pistola.

«¡Su mano temblaba de tal modo que le costó mucho trabajo cogerla. Lucho contra la emoción que quebrantaba sus fuerzas y forzando la bala en el cañon murmuraba sollozando:

«¡Mary! ¡Mary! No se atrevía á salir. Se decía que todo aquello era sueño una horrible pesadilla. Mary estaba ya detrás de la puerta iba á entrar á explicarle todo. Era una necesidad mostrarle tales quimeras!

«Quimeras! ¡Era una quimera aquella carta cuyas frases eran otras tantas palabras de amor. No y era preciso terminar de una vez!

Tenia miedo de sí mismo y no quería ni discurrir temblando desfallecer; el tan dulce tan bueno que nunca había conocido la cólera y que ahora toda lo veía rojo y no quería más que sangre.

Conocía la quinta de Sterman hacia aquel lado se derigió llevando en una mano la carta acusadora y en la otra el arma vengadora.

Corría y á pasar de lo intenso que era el frío el sudor empapaba su frente y sus cabellos.

Y al correr repetía sin cesar esta palabra que resumían toda su desesperación toda su dicha perdida.

«¡Mary Mary! Por fin llegó ante la quinta de Sterman. La casa estaba sombría y silenciosa. Ni un rumor ni una luz.

«El pabellón—se dijo. Y se puso á rodear el parque. El muro era elevado no se veía nada. Muchas vueltas dio sintiendo aumentar su furor á cada minuto que transcurría.

Llegó á la cima del muro y saltó al parque.

«¡Oh, Mary mía—decía entonces Sterman arrodillado delante de su amante; eres la mas buena y la mas hermosa de las mujeres has tenido piedad de mí. Te amo te idolatro.

Dijándose atraer á sus brazos Mary reclino la cabeza sobre el pecho de Edward.

De pronto se incorporó vivamente.

«¡Andan en el parque. Imposible—dijo Edward. Todas las puertas están cerradas. Estamos solos completamente solos Eres toda y solo mía!

«No, no, tengo miedo—murmuro la joven dejame partir! No no. Os lo ruego es tarde Mi marido debe haber vuelto es preciso que os deje. Aun no Algunos minutos mas. Pero os repito exclamo Mary que alguien anda en el parque. Edward no oía nada. Embriagado de amor miraba á Mary besaba sus cabellos su frente sus labios.

La puerta del pabellón se abrió violentamente. Un hombre apareció. Era Pedro Blanchet pistola en mano. «Miserable—grito,

«Pedro—dijo Mary juzándose á sí.

«Tened—grito Pedro lanzándole á la cara la carta encontrada, vez la condena de vuestro amante.

Y dirigiendo sobre Edward Sterman la pistola hizo fuego.

Edward lanzó un grito terrible.

La bala le habiádo en el medio del pecho.

«Asesino—grito Mary.

Pero Pedro no la oía miraba con los ojos extraviados á aquel hombre que después de haber agitado con sus brazos al aire con sus brazos había caído con la pesadez de una masa le veía retorcerse sobre la alfombra con las últimas convulsiones de la agonía. Se horrorizó de lo que había hecho un temblor nervioso recorrió todo su ser y pálido enloquecido huyó del pabellón...»

«Pero no estaba! Este pensamiento era el más atroz! ¿Dónde había ido? ¡Había consentido en conceder aquella cita que se le pedía? Y era la primera porque la carta decía;

Pedro Blanchet se lanzó á la calle y con la cabeza desnuda medio loco y desesperado los ojos inyectados en sangre

Después metió la carta en su bolsillo cogió la pistola con los dientes y ayudándose con pies y manos empezó á escalar el muro. Sus uñas se ensangrentaban se desgarraban sus rodillas pero no sentía el dolor,

Mary se aproximó á Edward. Estaba muerto. Permaneció un instante pensativa... Después bajándose recogió la carta que su marido le había arrojado al rostro y que quemó á la luz de las lamparas. Abriendo con precaución la puerta del pabellón escuchó. Pedro había huido saltando de nuevo el muro.

«En lo que atañe á las aventuras de Mme. Machin, todo el mundo sabe que Draga antes de sentarse en el trono, fué dura...

Reciba la familia del finado nuestro pé- same.

Turismo en Galicia

Vino hoy á Santiago una comisión de Vigo formada por los Sres. Barreras, Bárcena, Sitja, Borrajo y Bernárdez...

El objeto del viaje fue solicitar del ayuntamiento y demás corporaciones de Santiago la adhesión á sus trabajos...

En nuestro número de ayer recogíamos el resultado del viaje que hizo á Inglaterra uno de los principales promovedores de la Asociación del turismo á Galicia...

El fomento del turismo inglés á nuestra región reportará grandes ventajas y cuanto se haga por procurar su desarrollo nos parecerá poco.

Hoy mismo hallamos en el Faro un artículo con noticias de próximas visitas de ingleses á Santiago.

He las aquí, «El nuevo triunfo de la Asociación consiste en un próximo viaje que van á hacer á Galicia numerosos periodistas ingleses...

Noticiosa la Junta del Turismo de que la Britis International Association of Journalists, de Londres, algunas veces había aceptado la invitación de países extranjeros...

La invitación del Fomento del Turismo fué leída en la Asamblea celebrada por la British Association en Londres, el 11 del corriente...

Los periodistas ingleses, en número de veinte á veinticinco, harán su viaje en la primera quincena del próximo Julio...

Después irán á Mondariz, Pontevedra, La Toja, Villagarcía, Santiago, Coruña y Ferrol.

Creemos inútil ponderar la gran importancia que para Galicia tiene esa visita. La Junta del Fomento espera que ha de encontrar por todas partes voluntades dispuestas á coadyuvar en forma conveniente...

Ello nos interesa á todos, y nuestro buen nombre requiere que esas esperanzas del Fomento del Turismo se vean cumplidas.

Otra noticia más podemos dar hoy á nuestros lectores. En junio llegará á Vigo una numerosa excursión inglesa que, entre otros pueblos, visitará á Santiago.

Además de los trabajos que con motivo de estos asuntos ha hecho la Junta de la Asociación, se ha dirigido estos días á la empresa de los vagns-lits rogándole que haga circular los coches-camas por la línea de Monforte á Vigo...

En la mañana de hoy subió al cielo un niño hijo del conocido maestro barbero Sr. Touriño.

Mañana á las doce sera conducido al cementerio. Acompañamos á los padres de la criatura en su pena.

Como habíamos anunciado, esta mañana llegaron á Santiago varios jefes de la escuadra inglesa surta en Villagarcía entre ellos el vicealmirante y contra mirante á quienes acompañó el consul inglés.

Los recibí y acompañé en su visita á los monumentos que encierra Santiago nuestro distinguido amigo D. Manuel Casulleras.

Los marinos británicos regresaron esta tarde á Villagarcía.

Este año se coloca en la nave de la Soledad de la Catedral según costumbre el monumento de Jueves Santo.

El capitán general

Como habíamos anunciado, anoche fué obsequiado con una brillante serenata el capitán general de Galicia.

Le ofrecieron el obsequio el ayuntamiento y los jefes y oficiales del regimiento de Ziragoza.

Durante la serenata se dispararon muchos fuegos y aplaudieron al Sr. Quijada los militares y comisiones de los centros.

La mañana de hoy le dedicó la primera autoridad militar de Galicia á hacer varias visitas de despedida habiendo estado en el Palacio Arzobispal, en la Alcaldía en casa de su amigo particular D. Sandalio González y en la U. versidad.

Esta tarde salió para Pontevedra en el tren mixto habiéndole despedido las autoridades todas y muchos particulares.

El Sr. Quijada va muy satisfecho de su estancia en Santiago, y muy agradecido á las atenciones de que aquí fué objeto.

De su posesion de Torres de Figueras salió para Madrid acompañando á su hermana Sr.ª Javiera Armada nuestro distinguido amigo el exministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueras.

También de la posesion ha regresado á Santiago la distinguida familia de nuestro querido amigo el catedrático de Medicina D. Miguel G. Casares.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fue de una vaca y 18 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos á la plaza 1204 Kilos de carne.

Todos los fieles sin excepcion sean ó no cofrades de la Congregacion de Ntra Sra de los Dolores pueden ganar indulgencia plenaria previas las debidas disposiciones visitando la capilla de su evocacion, sita en Parroquia de S Miguel desde la tarde del jueves 17 hasta ponerse el sol del viernes 18.

A los cofrades se les dará la bendicion Papal despues de la misa solemne y terminado los ejercicios de la tarde del día de los Dolores ó sea despues de la Procesion.

DESPUES DE LOS TEMPORALES CASAS HUNDIDAS

Esta mañana se hundieron dos casas situadas cerca del Crucero del Gayo en un punto llamado Campo de las Huertas.

El suceso ocurrió á las once de la mañana de hoy y fué providencial que no causase desgracias personales.

Las casas que se hundieron son las señaladas con los números tres y cinco en las cuales habitan Manuel Rivadulla y Manuel Varela, respectivamente, con sus familias.

El hundimiento de las casas no fué total pues de otro modo serian inevitables las desgracias. Comenzó por hundirse la pared medianera de ambas casas y al notar lo los vecinos las abandonaron por lo que pudiese ocurrir.

Fué una buena disposicion porque momentos despues se derrumbaban las fachadas posteriores de dichas casas.

Dada cuenta de lo que ocurría la autoridad dispuso que fuesen desalejadas totalmente aquella casas y tomó convenientes medidas respecto de las inmediatas pues una de ellas también ofrece poca seguridad. Según opinión de los técnicos el hundimiento se debe á los últimos temporales de lluvias. El agua ha ido socobando los cimientos de la pared hasta hacer que se derrumbase.

Aprovechando estos días de sol esplendido la gente del campo se ocupa con afan en los labores de la siembra de patatas que estaba muy retrasada á causa de los temporales últimos.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy señor mío y amigo: Mucho le agradeceré dé cabida en el periódico de su digna dirección á esta carta y á la adjunta que ayer dirigí al «Diario de Galicia» y que éste no ha querido publicar.

Aprovechando la ocasión permítame consignar que por dignidad pretexo contra la informalidad del mismo «Diario de Galicia» que ayer denunciaba al público mi amigo y maestro el Sr. D. Eduardo Vilaríño, informalidad agravada por el hecho de haber suplicado mi intervención en tal asunto, para luego faltar á lo convenido sin siquiera ponerlo en mi conocimiento.

Ni vale apelar al veto de la censura. Si el Sr. Director del «Diario de Galicia» sabía que él allí no dirige nada, bien pudo haber consultado á esa censura antes de solicitar mi intervención y de comprometerse con el Sr. Vilaríño. Y por su parte los que el veto acordaron bien pudieron respetar mejor los compromisos contraídos por quien es para el público el único responsable conocido de lo que el periódico hace.

Muy agradecido me repito de usted señor Directo, afmo. amigo y s. s. q. b. e. l. m.

MANUEL REY GACIO.

Marzo 1910.

Sr. Director del Diario de Galicia.

Muy señor mío: En vista de la intervención que ha tomado ese periódico en la contienda filosófica entre el Sr. Amor y Neveiro (Christophorus) y un servidor, tengo que recordar á usted, y mediante esto hacer saber al público, lo que habíamos acordado en la Conferencia que el domingo último celebramos en el salón de lectura de la Buena Prensa usted, el Sr. Iglesias Aruty, el Sr. Amor y Neveiro y un servidor; conferencia á que fui llevado por las exhortaciones y requerimientos que á nombre del periódico ó de los intereses del periódico usted y el Sr. Iglesias Aruty me dirigieron para que me plegase á alguna fórmula que evitase no sé que conflicto que con la publicación de mi artículo se les echaba encima.

En esta conferencia mis proposiciones definitivas fueron las siguientes:

1.ª Que el Sr. Amor y Neveiro rectificase por cuenta propia y como espontáneamente lo que se imaba en mi artículo como

error suyo. En cuyo caso yo rompía mis cuartillas y daba todo por terminado.

2.ª Que el artículo se publicase en el «Diario de Galicia» y que se me concediese un artículo no más para replicar á la contestación del Sr. Amor y Neveiro, quien despues podría escribir cuantos artículos quisiese sin intervenir yo más.

3.ª Que si no se quería que yo replicase, el periódico, manteniéndose estrictamente neutral, publicaría mi artículo y luego, alegando le abstruso del tema, impediría toda discusión negándose á publicar ningún otro artículo sobre el asunto; y

4.ª Que de no aceptarse ninguna de las tres anteriores yo retiraría mi artículo para publicarlo, caso de serme admitido, en algún otro periódico de la localidad, adornándolo con la sabrosa historia de sus peripecias.

Aceptada por ustedes la tercera de estas proposiciones dió por resultado la publicación de mi artículo, seguido de una N. de la R., no totalmente verdadera, ni totalmente neutral, pero por mi consentida para acabar de una vez.

Mas tan ridículamente informal y apasionada ha sido la actitud del periódico, que en la primera plana niega la palabra á su colaborador por lo árido del asunto y en la plana siguiente se lanza el mismo á esa aridez para dar su opinión faltando al compromiso y á la palabra empeñada.

A la opinión del «Diario» no quiero contestar sino transcribiendo las siguientes palabras de Mercier (lógica.—Traducción de la España Moderna página 19 y 20). Refiérase como el «Diario» á una estatua de mármol y dice: «Existen empero varias especies de formas y de causas formales... el mármol mismo antes de ser trabajado por el escultor... tenía y tendrá siempre aquello por lo que la sustancia de mármol es específicamente tal... Aquesta forma específica de la sustancia mármol, llámase también forma sustancial del mármol... La forma adicionada por la labor del artista que transformando el bloc de mármol ha hecho de él una estatua, denomínase más precisamente una forma accidental.»

Verdad es que á mi no me consta con que aprovechamiento habrá cursado la Metafísica Mercier, el restaurador de la Filosofía escolástica.

Espero, Sr. Director, que á las faltas anteriores no añadirá la descortesia de negarse á la publicación de esta carta. Tras lo cual pueden ustedes seguir gastando cuanto tinta quieran en imprimir ó pintar formas sustanciales de estatuas, sombreros y cosas semejantes, seguros de que no he de ir yo á estorbarles sus juegos.

MANUEL REY GACIO. Santiago, 15 Marzo 1910.

REMITIDO Réplica al Sr. Vilaríño

Los periódicos «Gaceta de Galicia», «ECO DE SANTIAGO» y «El Correo de Galicia» de ayer insertan un comunicado del catedrático de Derecho Natural Sr. Vilaríño, pretendiendo contestar á mis artículos publicados en el «Diario de Galicia» bajo el título de Notas á una Conferencia.

Lo primero que me opone el comunicante tiende á vindicar lo que en su conferencia dijo acerca de la forma de la Sociedad y son dos textos uno del P. Llovera y otro del P. Meyer, en los que afirma el uno que el elemento formal de la Sociedad es la autoridad y el otro que la sociedad política en el orden real se constituye y conserva en su unidad formal de una manera completa por la autoridad. Pues bien; en el mismo primer artículo donde traté esa cuestión he dicho: «Pero el conferenciante no se limitó á decir que la forma substancial de la sociedad fuese la autoridad. Si lo hiciera, su opinión, sin dejar de ser errónea como acabamos de ver, no sería censurable; porque en la opinión de muchos y respetables tratadistas... Pero no, sino que él dijo que la forma de la sociedad era (poco más ó menos) la manera de ser, la organización de la fuerza directiva y unificadora del cuerpo social, (lo que según los tratadistas á que aludo sería la forma de la forma social), y eso, como dije es confundir la forma social con la forma de gobierno.» Al hablar, pues de muchos y respetables tratadistas y aludiendo entre ellos al P. Llovera; pero la doctrina de éstos, como se infiere de lo que acabo de transcribir es muy distinta de la del conferenciante.

En cuanto al P. Meyer, con quien también pretende esouderarse el catedrático de Derecho natural, no solo no está conforme con lo que este dijo, como no podía menos de ser, sino que ni aun lo está con los de la escuela del P. Llovera, y en doctrina es substancialmente la misma que yo defendí. Yo sostuve que el verdadero elemento formal de toda sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. Vilaríño es el siguiente: «El elemento formal de la sociedad es la unión y concordia de las voluntades para la realización en común de ciertos fines y por determinados medios, y Meyer dice que el elemento formal referido consiste objetivamente en el fin público común y subjetivamente en la triple unión de las inteligencias, de las voluntades y de las fuerzas. (1) El texto que del ilustre jesuita copia el Sr. V

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA
Sr. Patrio, ob.; Agrícola y José de Arimatea, etc.; Alejandro, Teodoro y Pablo, mrs.; etc.

Academia para señoritas
dirigida por la acreditada profesora Sra. de Santiago Gadea

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc.

ENFERMEDADES SECRETAS
Dr. Abal Hermo
Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

TOS siempre cura con el PECTORAL CARDIN.

Madrid 16 (id. id.)
Llegó a Ceuta el general Aldave. No ocurre novedad en el destacamento de Casablanca.

URGENTE
COTIZACION OFICIAL
Bolsa de Madrid

Table with columns for DIA 14 and DIA 15, listing various market items like Acciones, Azucareras, Cambios, etc.

Mencheta
Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

ARRIENDO
Se hace del piso segundo con espaciosas habitaciones de la casa número 11 de la Puerta de la Peña.

VENTA
Se hace de la casa núm. 1 de la calle de San Lorenzo, con su huerta unida, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad.

Vaca suiza
Se vende una preciosa vaca suiza de quince meses. En esta redacción informarán.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa de moderna construcción, número 1 del lugar de Eliris parroquia de Santa María de Cardama, distrito de Orocaso.

VENTA
A voluntad de sus dueños se vende la casa número 5 de la Calderería.

VENTA
Se hace de la casa núm. 10 del Curro de la Parra de nueva construcción. (Trás de San Benito).

VENTA
A voluntad de su dueño se hace la de la casa número 6 de la Travesía de San Pedro.

SE ALQUILA
Una sala y gabinete con alcoba, decentemente amueblados en primer piso independiente y en el sitio céntrico.

ALLER Girjano dentista
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro.

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Fábrica de aserrar madera y de sillan, Talleres mecánicos y tornería, movida por fuerza eléctrica.

Crucero de Ramírez (Santiago)
Terminada la instalación de dicha fábrica, se hace público, que en la misma se sierra toda clase de maderas con perfección y a precios económicos.

A VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

INTERESANTE

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrece al público,
Anteojos y lentes corrientes a. . . 0'25
Anteojos y lentes medios finos. . . 0'75

En cristales de color para todas graduaciones, desde dos a cinco pesetas.
Existe además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas.

Relojería
de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca Juvenia.

JESUS CAMALLO
47, Rúa del Villar 47.—SANTIAGO

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Gortivas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molletes y Vejigones, etc., por el
UNGUENTO ROJO MERÉ

H. LA NUEVA FRANCIA

RUA DEL VILLAR, 25, 2.—SANTIAGO
Casa recomendada para viajeros situada en bicentro de la población, disponiendo de habitaciones y comedores independientes.

SERVICIO ESMERADO
Recibe toda clase de encargos en el arte culinario y repostería.
Precios sumamente económicos

SANATORIO QUIRURGICO
—DE—
SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES
D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Tarjetas al minuto, precios económicos

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Antonio Blanco Rey
que falleció el día 15 de Marzo de 1909
R. I. P.
La viuda, hermanos, sobrinos, primos y testamentarios RUEGAN a sus amigos se dignen asistir al Acto FÚNEBRE que por su eterno descanso se celebrará mañana a las diez en la Capilla General de Animas ó a alguna de las misas que se celebrarán en los altares laterales de dicha Capilla por lo cual anticipan gracias.

NOVENO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Santiago de Andrés Moreno y García
EXDIPUTADO A CORTES
falleció el 19 de Marzo de 1901
R. I. P. A.
Todas las misas de punto que se celebren mañana jueves, 17 del corriente, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su hija y demás familia RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a alguna de las expresadas misas.
Santiago, Marzo de 1910.

GACETILLAS

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños.
Pídase en droguería de Bermejo y farmacias.

TELEGRAMAS

Noticias oficiales

Madrid 16 (12).
La Gaceta de Madrid de hoy publica:
La formación de proyectos y plazas de sobrestantes de obras públicas.
Aprobando el plan de reparaciones de faros y torres.

Noticias de Sevilla

Madrid 16 (15)
Llegaron a Sevilla tres aeroplanos de los que tomarán parte en las fiestas de la Semana de Aviación.
Madrid 16 (id id).
La mayordomía de Palacio envió cantidades al alcalde para que en nombre del Rey se repartan a los pobres y a los Asilos.

Habla Canalejas

Madrid 16 (14).
El Sr. Canalejas recibió hoy a los periodistas diciendo que no hay noticia alguna que poder comunicar.
Dijo que en la Academia de Jurisprudencia expuso ante la comisión sus ideales sobre el paro forzoso.
Este asunto se tratará en el Congreso Internacional de París al cual asistirá España.

Ultima Hora

Madrid 16 (16).
Dicen de Málaga que el pasante de un colegio de niños dió el viernes un tremendo puntapié a un chiquillo de once años de resultas del cual murió ayer.
El pasante fue encarcelado,
Madrid 16 (id. id).
El Motril vecindario se alborotó contra el jefe canalejista hasta el extremo de querer quemarle la casa.

Suceso desgraciado

Madrid 16 (14)
En el cuartel de los Doks ha ocurrido hoy un desgraciado suceso.
Examinando una tercerola muriendo un sargento se le disparó hiriendo gravemente al recluta Aniolin Sanchez.

Información ministerial

Madrid 16 (14)
Han celebrado una extensa conferencia el general Marina y el director general de Obras públicas.
Trataron de las obras que han de verificarse en Ceuta y en Melilla por las cuales esta muy interesado el Sr. Gomez de la Serna.
Madrid 16 (id. id).
El lunes llegará a Madrid el general Weyler con objeto de dar

Noticias de Sevilla

Madrid 16 (id. id.)
Se sigue preso é incomunicado en Valladolid el conde de la Oliva de Gailán a quien se achaca ser cómplice de un asesinato cometido hace dos años.
Se comentan las opiparos comidas que le llevan a él y a los demás complicados en el crimen cuando se trata de jornaleros faltos de recursos.
Madrid 16 (id. id.)
En la fabric de Ynca (Palm) hubo una explosión que causó enormes daños.
Sufrieron graves quemaduras el director y un operario.

# "EL PARAISO" Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores.

Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo.

Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

The British and South American Steam Navigation Company, Limited

## R. P. HUOSTON & C.

Compañía de vapores rápidos

### á la República Argentina

#### SALIDAS MENSUALES



El día 23 de Febrero de 1910 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**HERMIONE**

Y el 9 de Marzo saldrá del mismo puerto el vapor

**HESPERIDES**

Precios del pasaje de 3.ª clase 221 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al

Agente general.—**Ramón N. Soler**—Vigo

ESCRITORIO: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda)

## "AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

**BILBAO**

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

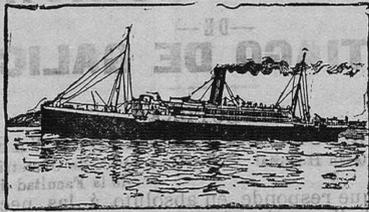
Capital deembolsado: 3.000.000

Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66.

Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Pequeño número 2.

## Mala Real Inglesa

Vapores



Correos

### Al Brasil y Río de la Plata

Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 6 de Marzo de 1910 el vapor correo

**ARAGON**

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 20 de Marzo de 1910 el vapor correo

**ARAGUAYA**

Viajes de regreso

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 10 de Marzo de 1910 el vapor correo

**ARAGUAYA**

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 24 de Marzo de 1910 el vapor correo

**AMAZON**

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MARURI y C.; Coruña, Sres. RUBINI é HIDE JOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

## Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Enero de 1910, salvo contingencias

Líneas de Cuba y México

El día 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor «Reina María Cristina». Capitán don José de Oyarvide.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López». Capitán D. M. Antich.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», Capitán D. J. Bonet.

Línea de Filipinas

El día 27 de Diciembre de 1909 de Coruña, y el 8 de Enero de 1910 de Barcelona el vapor «C. López y López». Capitán D. R. de Fano.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sainstequib». Capitán D. J. Castellá

Los pasajeros del N. y NO. de España embarcarán en un vapor de la compañía á transbordo en Cádiz al vapor correo de línea que sale de la Coruña el día 1.º de cada mes.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco». Capitán D. F. Calzada.

Línea de Canarias

El día 17 de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde». Capitán D. J. Cisa

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Tarjetas al minuto, precios económicos

## BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso debidas á obras más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleras.

» » D. Joaquín S. de Toca.

» » Barón de Villagayá.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

## FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.—Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábricas de Sellos de Caucho y Metal.

Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para laore, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenasas para precintar, Fochadores, Foliadores, Numeradores y Taladradores.

Fotografado, Zinco y Estereotipia

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

## Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.



Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Exigir el Nombre:

En todas las Farmacias

## La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este oza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y unamuestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados:

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE**, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra.

Depósitos en Santiago: Farmacia de Bescansa, Toral, 11.

Esclavitud: Farmacia de Eduardo R. Ríos.

## GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE **CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA**

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estea Bernar-ggi» de cuerdas calza y de hilo, construidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

**Pianos**

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

## C.ª Hamburguesa Americana

(Hamburg-América Linei)

### PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

**KROMPRINZESIN CECILIE**

Y

**KFUERST BISMARCK**

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días. Los días 5 de cada mes salen los vapores

**Allemania Albignia**

que hacen el viaje á la Habana en once días. Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas. Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).

230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20). En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero. DIRIGIRSE PAPA INFORMES

D. Eduardo del Río.—La Coruña

## Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo

ó sea bayeta eucarnada

del Doctor WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden

energía eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en los períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

## La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolates

Ayuda de José M. Blanca

1845 FUNDADA EN 1847

A los Reyes Magos deben pedirle los niños que no les falte entre los obsequios que les traen los riquísimos é inimitables chocolates Suchard «lo mejor que se fabrica en el mundo» y que está artísticamente presentado, satisfaciendo su gusto y paladar al más exigente por la pureza y finura del chocolate en todas las formas que lo presenta la casa H. Suchard.

Milka, Velina, Noisettine, Cacao soluble

CASA DE BLANCA